



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
9 de mayo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

**13º período de sesiones**

Doha (Qatar)  
21 a 26 de abril de 2012

**Integración de la sostenibilidad en las políticas  
de comercio y desarrollo: hacia la cumbre  
Río+20**

**Evento especial organizado con ocasión de la XIII UNCTAD**

Celebrado en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, en Doha, el 25 de abril  
de 2012

**Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD**

## **Integración de la sostenibilidad en las políticas de comercio y desarrollo: hacia la cumbre Río+20**

1. Esta mesa redonda fue inaugurada y estuvo moderada por el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la UNCTAD. Los panelistas fueron el Secretario General de la UNCTAD; el Ministro de las Empresas Públicas, la Política Científica y la Cooperación para el Desarrollo de Bélgica; el Presidente del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y jefe de la delegación del Perú; el Embajador de Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); el Embajador de Qatar ante las Naciones Unidas en Ginebra; el Director de la División de Promoción del Comercio de la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza; el Director General de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; y el Presidente de la Asociación Indonesia de Cosméticos.
2. Se observó que, a raíz de los desafíos y crisis múltiples y claramente interconectados a que debía hacer frente la comunidad mundial, ganaba adeptos la idea de que el crecimiento económico no podía buscarse a costa del aumento de los riesgos ambientales, la escasez de recursos naturales, las disparidades sociales y la pobreza. En este contexto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (cumbre Río+20) constituía una verdadera oportunidad de repensar las percepciones tradicionales sobre el crecimiento, las pautas de consumo y producción y el bienestar. También sería una ocasión para que los gobiernos reafirmasen su compromiso con el desarrollo sostenible. En última instancia, la cumbre Río+20 debería ayudar a los países a efectuar la transición hacia una economía más verde y más equitativa. Una transición que no se sustituía al logro de la sostenibilidad, sino que constituía una oportunidad de otorgar a la sostenibilidad la importancia que le correspondía en la labor en pos del desarrollo.
3. Hallar la combinación adecuada de políticas nacionales y crear un marco institucional más eficaz en el plano internacional que fomentara el desarrollo sostenible seguían siendo retos pendientes y difíciles. Un elemento indispensable para superarlos globalmente era diseñar políticas de comercio y desarrollo que fueran coherentes. El comercio internacional podía favorecer el aprovechamiento eficiente de los recursos y facilitar la difusión de tecnologías limpias, al propagar en los mercados mundiales el interés creciente de las empresas y los consumidores por las cuestiones ambientales y sociales. En este sentido, el comercio podía actuar como un motor que impulsara a nivel mundial la demanda y la oferta de bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente y beneficiosos para la equidad social.
4. Aunque los mercados podían ayudar a estimular la transformación estructural necesaria para avanzar hacia una economía verde, los gobiernos tenían una misión fundamental como reguladores y proveedores de apoyo a la industria. La mayor parte de los gobiernos coincidían en que no había un patrón único para la transición a una economía verde que pudiera aplicarse a todos los países. Cada uno tendría que trazar su propia senda, y habría tantas sendas como países. Fuera cual fuera la senda escogida, era imperativa la adhesión al concepto del acceso equitativo a los recursos naturales para que el crecimiento fuera incluyente y sostenible, tanto entre los países como dentro de ellos, y tanto para las generaciones presentes como para las futuras.
5. Se observó que la transición hacia una economía más verde estaba abriendo nuevos mercados que ofrecían oportunidades de comercio para todos los países, las cuales podían generar empleo y mejorar el nivel de vida de los pobres. Sobre todo en las zonas rurales, la economía verde tenía la capacidad única de poner a las personas en contacto con los mercados mundiales.

6. La Iniciativa BioTrade era solo un ejemplo de cómo la apertura de los mercados y la evolución de las preferencias de los consumidores podían generar nuevas oportunidades de negocio para los productos basados en la biodiversidad, que constituían una categoría emergente de productos y servicios favorables al desarrollo sostenible. En el Perú, por ejemplo, la exportación de productos basados en la biodiversidad se había multiplicado por diez en el último decenio, hasta alcanzar en 2010 la cifra de 400 millones de dólares de los Estados Unidos. En el caso de Indonesia, se había logrado un crecimiento similar de las exportaciones de productos de cosmética natural. La participación de las poblaciones locales y los pequeños productores, con el apoyo de la Iniciativa BioTrade de la UNCTAD, había sido un factor clave para impulsar las prácticas de producción sostenible, basadas en la promoción de la equidad social y en la participación local en la cadena de valor.

7. No obstante, la transición a una economía más verde y equitativa no estaba exenta de retos. Las políticas nacionales de apoyo a la economía verde podían restringir el acceso a los mercados, distorsionar la competitividad internacional y, en algunos casos, ser incompatibles con las reglas multilaterales de comercio. Esa falta de coherencia dificultaba a los países la formulación de políticas para la economía verde que fueran eficaces y al mismo tiempo respetaran las normas multilaterales de comercio. Por consiguiente, era necesario reequilibrar la normativa vigente de la OMC para que los países pudieran avanzar en su transición hacia una economía más verde y obtener un rendimiento tangible en materia de desarrollo. Era necesario establecer nuevas normas o entendimientos para imponer disciplina en los ajustes tributarios en frontera y en las subvenciones destinadas a favorecer el logro de objetivos ambientales, así como para aumentar la flexibilidad del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de modo que los países pudieran acceder más fácilmente a las tecnologías verdes.

8. En ese contexto, gozaba de amplia aceptación la idea de que las medidas comerciales deberían ser compatibles con el Principio 12 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), según el cual las medidas de política comercial con fines ambientales no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción velada del comercio internacional. Con unos mercados mundiales abiertos y un entorno propicio a los negocios, todos los países podrían encontrar oportunidades en algún nicho de mercado que les permitieran sacar partido a un comercio más verde.

9. Aunque la mayoría de los gobiernos estaban convencidos de las ventajas de hacer más verdes sus economías, muchos estaban genuinamente preocupados por la merma de competitividad, las distorsiones del mercado y los obstáculos sociales y financieros derivados de esta transición. Las negociaciones en el marco de Río+20 presentaban el reto adicional de la distinta capacidad de cada país para efectuar la transición a una economía más verde y equitativa. Haría falta contar con la cooperación internacional para asegurarse de que los países en desarrollo recibieran una asistencia financiera y técnica suficiente para facilitar su transición a una economía verde. Serían necesarios mecanismos innovadores para desbloquear nuevas fuentes nacionales e internacionales de financiación y para que la labor de fomento de la capacidad pudiera llevarse a cabo de manera eficaz y eficiente.

10. Se observó que la capacidad analítica de la UNCTAD podría ayudar a los países a evaluar sus resultados en el aprovechamiento del comercio con el fin de cumplir sus objetivos de desarrollo sostenible; además, su capacidad de convocatoria para el intercambio de ideas entre los gobiernos podría facilitar la puesta en común de experiencias nacionales con el fin de acelerar la transición de los países hacia la economía verde. Aprovechando esas dos bazas, la UNCTAD estaba trabajando en dos iniciativas con las que contribuiría al seguimiento de la cumbre Río+20. La primera de estas iniciativas se refería a las preocupaciones relacionadas con el proteccionismo verde, y conllevaba la creación de

un nuevo espacio institucional fuera del entorno de negociación, el denominado Foro sobre el Comercio Mundial y la Economía Verde, que permitiría un diálogo basado en la realidad y un intercambio de soluciones entre los países. La segunda iniciativa permitiría a los países en desarrollo aprovechar las oportunidades de comercio que surgieran en la economía verde mundial, ayudándolos a detectar oportunidades de exportación verde prometedoras y a aumentar su capacidad de oferta en los sectores pertinentes.

---